

Informe elaborado por parte del **“Consejo Comunal CERROMAR”** para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

La Constitución de 1999 establece, a lo largo de su Título III, un amplio marco de protección de los derechos humanos, tanto de aquellos contemplados en su propio texto como los que se encuentran desarrollados en tratados, pactos o convenios internacionales que Venezuela ha suscrito y ratificado. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela es innovadora en materia de derechos humanos, pues además de proteger los intereses individuales, extiende esa protección a los intereses legítimos, colectivos y difusos.

Dado que, los consejos comunales son el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación de ideas, propuestas y proyectos que se puedan traducir y ejecutar como políticas públicas. En ese sentido, el rol de los consejos comunales en la seguridad y defensa integral de la nación refuerza el vínculo esencial entre la población y el gobierno, ya delineado tanto en la Constitución Nacional (Artículo 326: “La seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil...), como en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (Artículo 5: “El Estado y la sociedad son corresponsables en materia de seguridad y defensa integral de la Nación...), en lo relativo a la seguridad y defensa integral, sobre la base del principio de la corresponsabilidad.

Nuestro Consejo Comunal CERROMAR, se creó el 04 de mayo de 2006 con la participación de 42 miembros, en representación de 622 familias con 3086 habitantes en su ámbito territorial, se encuentra ubicado en el Sector El Espinal del municipio Díaz, Estado Nueva Esparta.

El objetivo fundamental del Consejo Comunal consiste en fomentar la unidad, la colaboración e integración en la búsqueda de mejoras en la calidad de vida orientados por el Plan Nacional Simón Bolívar.

A través del Consejo Comunal se han alcanzado logros como la construcción de Simoncitos, Casa Comunal, suministros de equipos a personas de la tercera edad, módulo Barrio Adentro, mejoras de fachadas de viviendas, créditos para Socio-productivos, articulación con la Misión Robinson, Ribas y Sucre, y la articulación con PDVSA para un plan de empleo.

Le recomendamos al Estado hacer los ajustes necesarios en todas las instituciones para acabar de una vez por todas con la burocracia, el amiguismo y el individualismo reinante.